

**12578** *ORDEN de 5 de abril de 1979 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Lógica» (Facultad de Filosofía y Letras).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre) para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Lógica» (Facultad de Filosofía y Letras), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Magín Cadevall Soler: 5,30 puntos.  
Don Luis María Laita de la Rica: 5,05 puntos.  
Don Amador Antón: 4,52 puntos.  
Don José Miguel Gamba Gutiérrez: 4,25 puntos.  
Don Francisco J. Ordóñez Rodríguez: 4,25 puntos.  
Don Luis Vega Reñón: 3,50 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1978.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de abril de 1979.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**12579** *ORDEN de 5 de abril de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioestadística» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y en el Real Decreto 84/1978, de 13 de enero.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 24 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioestadística» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Manuel de Gandarias Bajón.

Vocales: Don Francisco de Asís Sales Vallés, don Rafael Romero Villafranca, don Pedro Ángel Gil Álvarez y don Ramón Ardanuy Albajar; Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; de la Politécnica de Valencia, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Oviedo, el tercero, y de la de Murcia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Ramón Segura Cardona.

Vocales suplentes: Don Diego Ramírez Duro, don Francisco José Cano Sevilla, don Vicente Quesada Palma y don Antonio Cristóbal y Cristóbal; Catedráticos de la Universidad de Zaragoza, el segundo; en situación de supernumerario, el primero, y Profesores agregados de la Universidad Autónoma de Madrid, el tercero, y de la de Santiago, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario, Miguel Ángel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**12580** *ORDEN de 5 de abril de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría de los números (a término)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y en el Real Decreto 84/1978, de 13 de enero.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 24 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría de los números (a término)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Valdivia Ureña.

Vocales:

Don Antonio de Castro Brzezicki, don Florencio del Castillo Abanades, don Jaime Vinuesa Tejedor y don Antonio Marquina y Vila, Catedráticos de la Universidad de Sevilla, el primero; de Málaga, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Complutense de Madrid, el tercero, y de Valencia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alberto Dou Mas de Xexas.

Vocales suplentes:

Don José Antonio Fernández Viña, don Manuel Antonio Fugarolas Villamarin, don Pablo Bobillo Guerrero y don Alberto de la Torres Rodríguez, Catedráticos de la Universidad de Murcia, el primero; de Extremadura, el segundo y Profesores agregados de la Universidad de Granada, el tercero, y de Málaga, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid 5 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario, Miguel Ángel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**12581** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra del grupo XXIX, «Tecnología química general», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en las normas de la convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por Orden de 12 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre y 11 de octubre) para la provisión de la cátedra del grupo XXIX, «Tecnología química general», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla.

#### Admitidos

Don Luis Salvador Martínez (D. N. I. 27.872.484).  
Don Pedro Ollero de Castro (D. N. I. 28.342.054).  
Don Francisco Javier Quintana Martín (D. N. I. 50.653.584).

#### Excluidos

Don Andrés Arévalo Martínez (D. N. I. 534.203). Falta compulsar la fotocopia de la práctica docente.

Don José María Armengol Bosch (D. N. I. 37.802.663). No aporta el exigido trabajo científico, según la Orden de convocatoria.

Don José Mario Díaz Fernández (D. N. I. 71.012.480). En iguales circunstancias que el anterior.

Teniendo en cuenta lo previsto en la norma 5.ª de convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles,